



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud del Niño
San Borja



FIRMA DIGITAL
Instituto Nacional de
Salud del Niño San
Borja

Firmado digitalmente por GAMARRA
VILLASANTE Karina FAU
20552196725 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.10.2024 11:46:04 -05:00



PROGRAMA DE PASANTÍA EN LA UNIDAD ENFERMERÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DE NIÑO SAN BORJA

I. DATOS GENERALES

Denominación de la pasantía:

Pasantía en la unidad de enfermería en el Instituto Nacional de Salud de Niño San Borja.

Duración:

2 meses (150 horas cada mes).

Fecha de inicio:

Primer día útil de cada mes.

Número de vacantes:

06 por periodo de pasantía (máximo 2 rotantes por servicio).

II. OBJETIVO DE LA PASANTÍA

Capacitar a profesionales de Enfermería en la atención integral de pacientes pediátricos con diferentes patologías quirúrgicas complejas.

III. REQUISITOS

Perfil del profesional:

Personal de enfermería especialista en Pediatría, Neonatología, Cuidados intensivos pediátricos o neonatales y/o Cardiología que trabaje en establecimientos de salud nivel II o III.

Documentos requeridos:

- a. Oficio dirigido al Director Institucional del INSN-SB, señalando lo siguiente:
 - Nombres y Apellidos del profesional pasante.
 - Profesión
 - Especialidad y/o cargo
 - Área, Servicio, Sub Unidad y/o Unidad donde desea realizar la pasantía.
 - Duración de la pasantía, señalando la fecha de inicio y término de la pasantía.
 - Especificar si se requerirá de alimentación y/o hospedaje.
- b. Plan de pasantía.
- c. Curriculum vitae breve, descriptivo y no documentado. Indicar explícitamente el servicio de donde proviene
- d. Copia del título profesional.
- e. Copia del título de especialista.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud del Niño
San Borja



f. Copia de la constancia de habilitación profesional vigente.

La solicitud de pasantía debe ser presentada con un mínimo de dos (02) meses de anticipación.

IV. COMPETENCIAS

Competencias profesionales:

- Demostrar vocación de servicios a los pacientes.
- Desarrollar y aplicar un proceso de atención enfermería en cuidado de pacientes con problemas con diferentes patologías quirúrgicas complejas para proporcionar mecanismos sistematizados, lógicos, integrales y racionales al equipo de enfermería.
- Garantizar altos estándares de calidad del cuidado de enfermería a los pacientes pediátricos con patologías quirúrgicas complejas.
- Garantizar la seguridad e integridad del paciente pediátrico respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- Establecer medidas de bioseguridad durante la atención de los pacientes pediátricos, así como las medidas de aislamiento cuando esté indicado.
- Realizar procedimientos invasivos y no invasivos para ayudar en el tratamiento y recuperación de la salud del paciente.
- Establecer opciones y prioridades, identificando y considerando la perspectiva del paciente y sus familiares, asegurando que los mismos estén informados acerca de los riesgos y beneficios de las opciones de tratamiento.
- Describir los procedimientos o terapias propias de la especialidad; así como las indicaciones, contraindicaciones, riesgos y alternativas de los mismos.

Competencias comunicativas:

- Utilizar un enfoque centrado en el paciente, en la comunicación, caracterizado por la empatía, el respeto y la compasión, logrando la sensibilidad cultural.
- Usar comunicación no verbal apropiada a fin de demostrar atención, interés y capacidad de respuesta al paciente y su familia.
- Reconocer en los sentimientos personales manifestados en los encuentros clínicos, indicios importantes del estado emocional de los pacientes.
- Conducir entrevistas centradas en el paciente, recolectando toda la información biomédica y psicosocial relevante del paciente para una presentación clínica.
- Utilizar estrategias para verificar la comprensión del diagnóstico y pronóstico por parte del paciente y de su familia.
- Documentar apropiadamente los encuentros clínicos, a fin de comunicar el razonamiento clínicos y los motivos de las decisiones.



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja



Competencias colaborativas:

- Respetar las reglas establecidas en el equipo de trabajo.
- Recibir y responder apropiadamente a los aportes de otros profesionales de la salud.
- Diferenciar entre los problemas de procedimiento y los problemas interpersonales de los profesionales de la salud.
- Comunicarse de manera clara y directa, a fin de promover la comprensión, el manejo adecuado de las diferencias y la resolución de conflictos.

V. CONTENIDO DEL PROGRAMA

SEMANA	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE
1 - 2	<p>Emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de casos clínicos. • Aplicación del proceso de atención de enfermería. • Monitoreo y evaluación de los pacientes neonatales y/o pediátricos con diferentes patologías quirúrgicas complejas. • Preparación y cuidado del paciente en preoperatorio.
3 - 4	<p>Hospitalización (según especialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los pacientes neonatales y/o pediátricos con diferentes patologías quirúrgicas complejas, exploración física. • Procedimientos terapéuticos y cuidados de enfermería. • Patologías más frecuentes según especialidad. • Preparación y cuidado del paciente en pre y postoperatorio.
5 – 6	<p>Cuidados intensivos (según especialidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los pacientes críticos neonatales y/o pediátricos con diferentes patologías quirúrgicas complejas, exploración física. • Procedimientos terapéuticos y cuidados de enfermería. • Patologías más frecuentes según especialidad. • Preparación y cuidado del paciente en pre y postoperatorio.
7 – 8	<p>Centro Quirúrgico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la lista de verificación de cirugía segura. <p>Manejo y cuidado de enfermería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y aplicación de las guías de procedimientos de enfermería para la implicación en su centro laboral.

VI. METODOLOGÍA

- Presentación y discusión de casos.
- Participación en el Reporte de caso de enfermería y en actividades científicas de la Institución.
- Revisión bibliográfica.
- Visitas médicas.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud del Niño
San Borja



VII. ASISTENCIA

Los pasantes deberán registrar su ingreso según programación otorgada por la Unidad de Enfermería. La asistencia a todas las actividades participativas de la pasantía es obligatoria.

El pasante con inasistencia injustificada de más del 20% o justificada de más del 30% a las actividades participativas, no podrá obtener su constancia por el término de la pasantía.

VIII. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las(os) pasantes se considerará lo siguiente:

- Control de asistencia a las actividades programadas.
- Informe final de pasantía validado por el jefe del área donde fue realizada la pasantía.

Al concluir exitosamente la pasantía, se entregará una constancia al pasante, indicando las horas de duración de la pasantía.

IX. INFORMES

Unidad de Enfermería – INSN SB

Tel. 2300 600 Anexo: 5818